



COOINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT. 800.068.455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO
DE CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



Cartagena de Indias D.T Y C, 23 de JUNIO de 2020

Señores

DIAN

Asunto: Certificación representante legal

Cordial saludo

El suscrito OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA identificado con cedula de ciudadanía No. 73.098.192 en calidad de representante legal de COOINTRACAR identificado con NIT. 800.068.455-2 certifico que no se generaron, reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

Cordialmente,

OSCAR MIGUEL NOGUERA
Representante Legal